

SESION ORDINARIA N° 131
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 11 de Julio del 2016, y siendo las 15:49 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside el inicio de la Sesión don Jorge Aguilera Gatica, Primer Concejal, por qué el Alcalde Titular se integrara en cualquier momento.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

Administradora Municipal; Sra. Patricia Vergara Gómez.
Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Jorge Aguilera, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

1.- Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 130, del 04 de Julio del 2016. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión, se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 130, del 04 de Julio del 2016.

2.- Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 35, del 01 de Julio del 2016. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión, se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 35, del 01 de Julio del 2016.

2.- TEMA: CONSURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES DE JEFE DE DAEM.

Sr. Jorge Aguilera, señala que el segundo tema corresponde al Concurso Público de Antecedentes de Jefe de Daem.

Sra. Patricia Vergara, señala que se toma la libertad de comunicarles yo, en realidad debería haber sido el Alcalde, pero quiero contarles que el lunes pasado no asistió a la reunión de Concejo porque estaba en Concepción en la oficina del Servicio Civil, que es uno de los organismos que administra los Concursos Públicos de Alta Dirección. Con fecha 23 de junio, se aprobaron bases y se llamo a concurso el cargo de Director Jefe de Daem, tengo entendido y así me lo manifestó la funcionaria del Servicio Civil, de que el sostenedor es uno de los que le corresponde estar dentro de la comisión, pero en este caso es el Alcalde y es él, el que tiene que nombrar al seleccionado del Concurso, no puede estar dentro de la comisión y me nombraron a mí como Administradora Municipal.

Se integra a la Sesión de Concejo don Víctor Rabanal Yevenes.

Sra. Patricia Vergara, este concurso y para conocimiento de todos ustedes, es administrado por el Ministerio de Educación por la sección de Alta Dirección Pública, y tengo entendido que las bases de estos Concursos están en la plataforma de la Alta Dirección, nosotros no confeccionamos las bases, están hechas a nivel nacional, dependiendo de los cargos que uno llame, las bases están confeccionadas, nosotros solo tuvimos que ingresar los datos propios de la Municipalidad, como el nombre de la comuna la cantidad de alumnos, la cantidad de establecimientos educacionales, las características de la comuna, los resultados del Simce, esa información va al portal y se ingresa a las bases del concurso. Yo estuve asesorada por el Servicio Civil porque este es un concurso de Alta Dirección y no es administrado por nosotros.

Se integra a la Sesión de Concejo, don Leonardo Torres Palma.

Este jueves 14 se sortea el integrante de la comisión y los Directores que entran a postular para ser partes de la comisión, son solamente los que han sido elegidos por concurso público y en este caso de la comuna, es el Director del Liceo de Ñipas, el Director de la Escuela Básica, el Director de la Escuela de San Ignacio y la Directora de la Escuela de Nueva Aldea. Ellos se sortean y uno de ellos es parte de la comisión, nosotros solo participamos cuando se haga la entrevista, porque toda la revisión y selección de los antecedentes lo hace una empresa externa que es una consultora que la contrata la Alta Dirección, a nosotros nos informan quien es y además se trabaja con una asesora que nombra la Alta Dirección Pública. A mí me hicieron crear un nuevo código para la postulación, porque en el Departamento de Educación existía uno que se había generado en los concursos anteriores, donde tenía acceso el Director del Daem y como el concurso de ahora es de Director Daem se tuvo que cambiar y con eso se puede conocer a los postulantes y hay un cronograma del concursos que partió el día 24 de junio y terminaría aproximadamente el 20 de septiembre. Eso es lo que podemos informar que el proceso lo desarrolla la Alta Dirección Pública y la empresa contratada por ellos.

Sr. Jorge Aguilera, esa es la información sobre el concurso publico, hay alguna inquietud.

Sr. Rodrigo Aguayo; yo quiero que quede registrado en acta, que yo en mi calidad de Concejal de la Comuna de Ránquil, me acabo de enterar que se llamó a concurso, hace un mes y me entere el día 11 de julio del 2016, a las 15:55 horas. Quiero que quede establecido Secretario, que desde mi punto de vista voy a votar en contra, para mí esto es impresentable, un Departamento de Educación que está en quiebra, un Departamento de Educación que en estos momentos está con una investigación sumaria de alto nivel, se hizo uso de dineros que no estaban concretado ni aprobados por el Concejo Municipal pensando en construir la segunda parte y se le mintió a la comunidad, al Concejo Municipal y a toda la gente y vamos a llamar a concurso y la gran pregunta es la siguiente: y el Jefe de Educación va a postular al concurso y se lo va a ganar él.

Porque vamos a dejar entrabado cuando estamos a un mes de que se vayan los Concejos municipales, aquí hay siete, el Alcalde y seis Concejales y los siete no vamos a quedar, para mí esto es una falta de respeto, sea quien sea el ganador más bien si es gente de fuera. Es impresentable, lo dijo yo, del sumario no vamos a salir bien parado, es grave el sumario y que quede establecido Secretario Municipal en qué fecha me entero que es de a contar de hoy día.

Sr. Leonardo Torres; mi consulta sobre el tema, es renuncia o corresponde por ley de llamar ahora a concurso público.

Sra. Patricia Vergara; cuando corresponde, es cuando el Alcalde decida llamar a concurso público.

Sr. Leonardo Torres, pero por qué se está llamando en este momento y como dice el profesor Aguayo, estamos en una investigación sumaria, el Departamento de Educación está con faltas y yo no lo encuentro muy presentable y justo en este momento se presenta concurso público.

Sra. Patricia Vergara, el proceso del sumario no tiene que ver con el concurso, no se interfiere el uno con el otro y el resultado del sumario cualquiera que sea, a nosotros los funcionarios municipales nos persigue una responsabilidad administrativa hasta tres años después del término del trabajo, por eso cualquiera que fuere el resultado no afecta a los procesos, y en el caso de que no quedara el Jefe de Daem la responsabilidad administrativa le dura tres años.

Sr. Leonardo Torres, en un caso así o suponiendo que él no se gane el concurso, o suponiendo que ni siquiera postule, va hacer más difícil la explicación, de hecho cuando llego el Sr. Maureira aquí no venía con un buen curriculum y yo lo hice notar acá en el Concejo y después nos hablo de un montón de mejoras que nunca se vieron dentro en la parte de educación, se hizo un estudio de redes que al final no condujo a nada, no tuvo significancia en la educación de la comuna.

Sra. Patricia Vergara, se le puede pedir a él un informe respecto a cómo ha ido el proceso respecto a ese estudio y están facultados para eso.

Sr. Claudio Rabanal; me sumo al colega Aguayo, que el concurso salió un 24 de junio y recién se está planteando en este Concejo. Lo otro que me quedo dando vuelta, por eso debería estar el Alcalde Titular, de porque se llama a Concurso Público y que se dé una explicación, usted señala que es

decisión del Alcalde, pero porque lo está haciendo ahora, eso me gustaría que se nos dijera.

Sr. Víctor Rabanal; la verdad es que nos enteramos cuando nos entregan el acta el día viernes, pero sin embargo me empezó a dar vueltas de porque este concurso público, cuando en alguna oportunidad y así lo reflejan las actas del Concejo, pregunte por cuánto tiempo se venía el Señor Maureira acá, inicialmente venía por media jornada y después de ciertos meses tenía jornada completa, o sea ha pasado un año y meses y nunca se llamó a concurso público. Cómo funcionaba antes el Departamento de Educación, por un Jefe de Daem nombrado a dedo por el Alcalde, sin haber pasado por concurso público, si él no se había ganado el concurso público, como estaba contratado, como Director subrogante, como Director del Departamento de Educación, si no hubiera pasado previamente por concurso, porque lo que yo recuerdo él no llegó acá por un concurso público, por lo tanto se está nombrando después de ciertos años o meses, después de haber llegado él por media jornada y después jornada completa. Entonces yo bajo esa lógica me molesta y se lo hice saber al Señor Alcalde, no sé si usted estuvo en esa oportunidad cuando nos enteramos nosotros después de cuantos días de la situación que se estaba viviendo en el Departamento de Salud, y en esa oportunidad nos enteramos por el facebook o los medios de prensa. El tema cuando se quemó la municipalidad, una semana después nos dan unas explicaciones escuetas, cuando somos parte de las autoridades de esta comuna y siento que cada vez nos sentimos más desplazados, yo no sé si es por qué el Alcalde no tiene una mayoría política dentro de los concejales de esta comuna, no sé si es por algunos medios de comunicación o redes sociales hay una clara intención de apoyar al ex Alcalde Benito Bravo nuevamente, porqué nos hemos sentido desplazado, o muchas veces terminan llegando las invitaciones a última hora o que generalmente a otras no se nos invita, por lo tanto, bajo esa lógica yo también Sra. Patricia, Sr. Presidente, quiero hacer sentir mi malestar en esta acta y que tenemos que tener mayores antecedentes con respecto a esto, y que se nos entregue un informe, de bajo que lógica se encontraba trabajando el Sr. Maureira en la comuna durante todo este tiempo, un contrato entre el Alcalde y él, sino había un concurso público antes, porque cuando se llegó aquí se dijo que él se había ganado un concurso público, recordemos eso y ahí nos dimos cuenta que venía por media jornada. Yo siento que aquí nosotros, por lo menos yo no voy a aprobar absolutamente nada, hasta que tengamos más información sobre la mesa y respaldo contundente respecto a esto. Como dijo el Sr. Aguayo, aquí hay una investigación seria y que va a arrojar responsabilidades pero no nos olvidemos que esa investigación al final nos atrevimos dos Concejales de hacer esa denuncia, porque aquí siembre se nos dijo que estaba bajo control y que todo estaba normal y que todo estaba funcionando a la perfección, lo dijo el Alcalde y así consta en las actas y también lo dijo el Asesor Jurídico. Pero resulta si hubiera estado todo normal, Contraloría no hubiese ordenado un sumario al interior del Departamento y aquí nos entregaron un informe que estaba todo bueno y Contraloría dijo todo lo contrario, por eso yo ya no creo absolutamente nada, las primeras veces nos pudieron haber pasado un par de goles en cuanto a la información pero hoy día ya no y no quiero seguir pecando de ingenuo en esto por eso necesito de que aquí se nos hagan llegar la mayor cantidad de antecedentes con respecto a esto, si hay que hacer la consulta a la

Contraloría, ok hagan la consulta a la Contraloría, de porque el Señor Maureira trabajo dos años o este año y medio bajo que lógica si no se empleo en ese minuto un concurso público y la Contraloría nos dirá que el Alcalde tiene el deber o tiene el derecho a decidir un concurso público.

Sra. Patricia Vergara; cuando recién partí informando lo del concurso, manifestaba que este concurso se publico en la Alta Dirección el 24 de Junio, ese lunes 27 de julio era feriado, no había reunión de Concejo y el lunes pasado que debimos haber informado yo estaba justamente en la oficina del Servicio Civil recibiendo instrucciones respecto del procedimiento de cómo se maneja un concurso público por Alta Dirección, porque personalmente para mi va hacer la primera experiencia de trabajar con Alta Dirección, porque me corresponde en representación del sostenedor, el Alcalde no puede ser parte de la comisión, porque es quien elige o nombra al Director. Con respecto al sumario interno que hay acá y tampoco desconozco la razón el Señor Alcalde tampoco informo del cronograma que ha habido respecto de ese sumario y recién días antes de la Sesión que los informo, la Fiscalía el día anterior había aceptado la denuncia que se hizo contra de las personas, entonces de acuerdo al cronograma, era oficial informar ese día y no antes, porque si uno hace una denuncia judicial y el Tribunal no la acoge, uno se queda atrás y ellos la habían acogido un día antes del Concejo. Ahora sobre la Dirección del Departamento de Educación el Alcalde puede nombrar alguna persona como Director del Departamento y después es el Ministerio que empieza a pedir el concurso público para el nombramiento como corresponde. Esto también lo pueden consultar a la Contraloría donde ustedes lo deseen.

Sr. Gerardo Vásquez; al igual que los colegas, tengo varias dudas, igual un poco de molestia porque se nos avisa ahora que ya se está realizando el concurso, porque no antes, el Alcalde, debió haber manifestado en el Concejo y tiene la facultad de llamar a concurso y que lo iba hacer en 10 días mas y nosotros otra vez no nos desayunemos con noticias o información que saben todos y menos nosotros. La duda mía y quiero saber cómo estaba contratado el Jefe de Daem, bajo que modalidad, por cuanto tiempo y porque el Alcalde decidió ahora en llamar a concurso público y no antes o después, debe haber alguna razón, algo paso. Mientras se conversaba yo estaba buscando en internet y encontré unos concursos de Director de Daem y la ley dice que cuando hay un cargo vacante o se necesita un reemplazo o suplencia, no estoy seguro si don Benjamín Maureira llegó por concurso o solo fue nombrado y si llegó nombrado quiere decir que había un cargo vacante y las suplencias son por seis meses y después de los seis meses se debe llamar a concurso público. Yo lo viví cuando entre a la Municipalidad de Quillón estuve seis meses de suplencia y antes que se cumpliera el tiempo se llamo a concurso público. Entonces, queremos saber bien lo que paso y porque no se aviso antes, y así se evita los malos ratos que pasamos nosotros y el Alcalde, porque no es cómodo que se esté dudando de él y solo bastaría decir que quiere hacer un concurso público de Director del Cementerio, por ejemplo, pero debe informar antes los hechos, o si no estamos demás en esta comuna. Ojala se envíen los antecedentes o se entregue un informe de cómo estaba contratado don Benjamín Maureira y que paso para tomar esta decisión.

Sr. Jorge Aguilera, está claro todo o que se ha dicho, para mi sería citar al Jefe de Daem aquí al Concejo, cuando este el Alcalde titular y hacerle todas las consultas.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta, y estamos con la duda algunos colegas, el punto N° 2, de la tabla, se señala Concurso Público de Antecedentes de Jefe de Daem, eso era informativo o venían a pedirnos la aprobación.

Sra. Patricia Vergara, señala que solo se está informando que se está realizando el Concurso Público, pero si ustedes quieren antecedentes y la presencia de don Benjamín Maureira y don Carlos Garrido, presentes en Concejo, la dejamos para la próxima Sesión.

3.- TEMA: ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA.

Sr. Jorge Aguilera; corresponde ver las actividades de aniversario de la comuna, se entrego el listado de actividades y no viene firmado por la encargada de la Oficina de Turismo, Sra. Carolina Torres.

Sra. Patricia Vergara; dice Carolina Torres porque es una propuesta que sale de Turismo, pero es el Alcalde quien entrega la propuesta para que estén informados, y va a depender del resultado de la licitación pública si logramos hacer todo lo que queremos. Hay que licitar la amplificación e iluminación de varias actividades. El Alcalde debería contarles que hay algunas inauguraciones como la cancha de la plaza parque, hay unos servicios higiénicos ahí que no se han inaugurado y hay otros sectores programados junto con la Secplan, pero muchos de ellos son con fondos externos y dependía programarlos con el Gobierno Regional, que han financiado con recursos y deben asistir a todas estas actividades y por eso no está dentro de las actividades porque se está a la espera de la respuesta del Gobierno Regional, si participan.

Sr. Claudio Rabanal, como antecedente yo creo que hay hartas cosas que definir y sería bueno que vinieran estas personas que están en la comisión como para ordenar un poco el tema, porque aquí hablan de una rayuela y no se sabe cuántos Clubes son o equipos son, o va a llegar gente así no mas y van a jugar.

Sra. Patricia Vergara, hay siete Clubes los que estarían participando en la actividad de la rayuela.

Se integra a la Sesión de Concejo, don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde titular.

Sr. Alcalde, esta es una propuesta que pudiera sufrir alguna variación, porque la idea era de no reducir el aniversario de la comuna a una actividad, hay otras actividades, por ejemplo están pidiendo la muerte de chanco que se hace en Vegas de Concha, hay unos bingos por ahí, la idea es que todas las actividades se autoricen para que la comuna tenga vida en el mes de Julio que es el mes aniversario. Estas son actividades institucionales, no son incluyentes de las otras, respecto al campeonato de rayuela es un proyecto que se gana con el IND y el encargado esta don Nicolás Torres para hacer la convocatoria a los Clubes de rayuela a los que estén operativos, pero esta actividad del campeonato de rayuela va a

tener un show ranchero de por medio, eso significa que podemos esperar que venga harta gente. Y que no sea un fracaso.

Sr. Jorge Aguilera; este campeonato de rayuela que le ofrece a la gente, van a venir por competir, va a ver algún trofeo, se le va a dar alguna atención, porque uno invita venir a jugar, pero hay que pagar la inscripción y eso no se sabe de cómo va a ser la organización y que se le puede ofrecer a los jugadores y si va hacer un cuadrangular o todos contra todos.

Sr. Alcalde, esto va ser todo el día, y es una propuesta que nos presentaron la semana pasada y que don Nicolás Torres quedo de afinarla para esta semana y saber cuántos grupos están interesados en participar. El proyecto contempla premios van a ver copas, tejos de premios, entonces hay un incentivo para los grupos de rayuela que vengan, pero se van a afinar los detalles ahora.

Sr. Jorge Aguilera, señala que esto debe ser algo serio, porque participar y obtener premios, de repente se producen en peleas, pero para eso se debe tener buenos cancheros, debe ser bien organizado y que no se preste para comentarios negativos.

Sr. Alcalde, las reglas las pone el comité organizador, pero comparto plenamente eso, pero don Nicolás Torres tendrá que asesorarse con la gente que entiende del tejo.

Sr. Víctor Rabanal; la verdad que estaba viendo y la Sra. Patricia hablaba que iban haber siete Clubes de rayuela, esos siete Clubes de Rayuela están formalmente organizados, tienen su organización, tienen su equipo con personalidad jurídica, existe alguna asociación interna, como opera eso, o se va a considerar en cierta forma como se ha ello en algunas situaciones como la que organizamos con el Concejal Torres, el año pasado en el sector de cementerio y en Paso Hondo el otro día, porque de mis punto de vista no tengo claridad si hay o no Clubes en una Asociación formal.

Sr. Alcalde, no, yo no tengo entendido que aquí en Ránquil exista una liga de rayuela sino que hay Juntas de Vecinos que tienen un grupo de personas que les gusta la rayuela en distintos sectores y algunos estarán al alero de juntas de Vecinos y otros estarán como independientes.

Sr. Víctor Rabanal, lo otro que no veo en esta propuesta de actividades es el campeonato de baby que se hacia todos los años en el gimnasio. Para el aniversario de la comuna había un campeonato de baby que se organizaba en las tardes.

Sr. Alcalde eran cuadrangulares entre establecimientos públicos, participaba Carabineros, Departamento de Educación, Consultorio y Municipalidad.

Sr. Víctor Rabanal, no está contemplado este año.

Sra. Patricia Vergara, señala que no.

Sr. Víctor Rabanal; porque estamos tan pobre, se puede organizar un cuadrangular de baby, porque no a todo el mundo le gusta la rayuela y no a todo el mundo le gusta el futbol o baby. La rayuela es de día y en la tarde van familias o la juventud a ver las actividades futbolísticas.

Sr. Alcalde, como esta es una propuesta, lo podemos analizar y organizarlo rápidamente, pero para todo se necesitan recursos. Como los recursos no son mucho se pensó que al inaugurar la cancha de pasto sintético hubiese un encuentro entre el Liceo de Ñipas y el Liceo de otra comuna y ahí hay una atención porque se le va a regalar un cordero para que compartan los jóvenes, como que se había reemplazado por eso, pero no quita que podamos hacer un cuadrangular. Antes se jugaba la copa de Salud.

Sr. Víctor Rabanal, juguemos una copa Municipal con otra comuna.

Sr. Alcalde, si se puede hacer, hay un partido pendiente con el Concejo de Quillón. Esto lo voy a plantear al comité organizador, pero la respuesta es de ustedes si hay interés en participar. Lo voy a plantear al comité organizador, pero debe haber compromiso de ustedes.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que hay que ver la disponibilidad de los otros grupos ya sea Portezuelo o Quillón.

Sr. Claudio Rabanal, es bueno hacer un baby futbol, para el aniversario de la comuna, hay que pensar en retomarlo juguemos nosotros o instituciones y hacerlo en el gimnasio.

Sr. Rodrigo Aguayo, en uno de los puntos se habla de los profesores que se acogieron a retiro de jubilación y creo que eso es un tema bastante delicado porque el Colegio de Profesores y cada uno de los establecimientos educacionales donde elaboraban los docentes ya les hicieron sus despedidas y no todos estuvieron presentes por problemas de salud, hay que asegurarse y no llegar en el último momento y encontrarse con que no están todos.

Sin el afán de bajar el cuento, yo no colocaría el boxeo, póngase que por a.b.c. motivo se lesione alguien, quien organiza el evento el municipio, por lo tanto, yo sugiero que se podría reemplazar con una actividad para los niños de las escuelas básicas y traer la representación de los perros policiales.

Sr. Víctor Rabanal, yo siento que la actividad que menciona don Rodrigo Aguayo, es para muchos niños que no tienen la posibilidad de salir para las vacaciones de invierno y de ver algo diferente y que están dos semanas en sus casas y que la última semana los papas están estresados y los niños estresados, por lo tanto puede ser una muy buena idea o complementarlo un poco con una actividad de payasos tipo de Cachureos, cosa por poca plata también se puede hacer, no nos vamos a la rayuela y el futbol también debe haber una actividad para los niños.

Sr. Alcalde, tomando la idea es súper buena, independiente a la idea del box, pero estas son escuela de box y a la gente de aquí le gusta el box y como son escuelas de Tome, y las parejas pelean ellos, y la actividad de los perros yo la encuentro interesante y si usted puede hacer la gestión

podemos incluirla el mismo día 28 de julio cuando llegan los niños de vacaciones y están la inauguración de la cancha de la plaza parque y ver los perros ahí, esa actividad es de las 14 horas en adelante.

Sr. Víctor Rabanal, yo pienso que buscar los amantes de la rayuela en parque estación y compartir experiencias y además podrán disfrutar del patio de comidas, mi complemento va al lado familiar porque esta gente no viene con la familia a jugar rayuela, por lo tanto démosle otro sentido también, como Ránquil celebra los Santos, y para eso vamos a tener un patio de comida, va a ver un navegado, va a ver una sopaipilla, un anticucho, una cazuela. Yo siento que la primera fiesta de la vendimia que se hizo si fue pequeña, pero siente que la gente se quedo con sensación de ganas, pero todas las personas que fueron a vender todo lo vendieron y en este tiempo todos estamos carentes de estas actividades, porque nadie va a celebrar el estofado de San Juan a Rere, a Yumbel o a Florida. Por lo tanto, tener unos platos de comida típica tener unos navegados hay que complementarlo para que la gente llegue, habría que armar otra actividad para que sea más familiar y no solamente de rayuela y a las comidas póngamoles un nombre.

Sr. Alcalde, parece que no se entendió bien, esta actividad parte a las 11 de la mañana con cocinerías, todo el día, el tema de la rayuela va a hacer dentro de un horario específico por lo tanto la familia puede ir a disfrutar del lugar y ese día están las rancheras. Lo otro que hay que considerar si viene gente de afuera, esta la tienda Alma del Itata, que también va a estar disponible para venta de vinos.

Sr. Jorge Aguilera; yo creo que aquí hay que comprometer al municipio y también comprometerse los funcionarios el 100%, porque en el Concurso del Vino y gente de Coelemu me dijo si la Alcaldesa hubiera estado aquí, el funcionario estaría trabajando, porque me dijeron eso, porque lo vieron a usted Alcalde arreglando no se qué cosa, y preguntaron por los funcionarios, por eso los funcionarios se deben a comprometer a trabajar.

Sr. Alcalde, puedo aceptar eso, pero siempre van a haber criticas en estos eventos.

Sr. Claudio Rabanal, para el carnaval se crean comisiones, me imagino más que nada porque se les cancela sus hora extras y creo que también debería reflejarse el interés o la vocación de servicios y se ve en estas instancias o actividades, cuando uno se compromete y trabaja, y lo veo difícil por el hecho si no son remuneradas sus horas extras.

Voy a retomar el tema de los niños, no solamente el cuadrangular, los niños son los que mueven las familias y también los papas y se ha visto en varios cuadrangulares que se han hecho y han participado los niños y el gimnasio estaba lleno en el último cuadrangular que se realizo, y pienso que debería considerarse una actividad más, aparte de los perros que va a gestionar el Profesor, pienso que un cuadrangular de niños le va a llenar el Gimnasio en las tardes, porque se mueve la familia completa y los jóvenes no llenan el gimnasio y para los no hay actividades.

Sr. Alcalde, o sea la sugerencia es vez de hacer un cuadrangular de adultos hacer un cuadrangular de niños.

Sr. Claudio Rabanal; ponga la idea de considerar que la Asociación de Fútbol tiene 9 Clubes y 8 o 7 tienen infantiles y esta fácil de organizarlos con ellos y armarlo, se debería enviar una nota a la Asociación para un cuadrangular.

Sr. Alcalde, hay dos actividades que no podemos desconocer y gracias a Dios van muchos niños, las 114 cuecas por Ránquil, hay mucho niño y jóvenes bailando cueca y la otra es una actividad que Pinta tu Comuna que va dirigida específicamente a los niños, pero me parece bien voy a plantear la posibilidad de que alguien se haga cargo pero con el componente infantil.

Esto era una propuesta y se agradece el aporte de ustedes y vamos a ver la posibilidad de concretar.

Sr. Leonardo Torres, agregar algo al tema del concurso de pintura "Pinto Mi Comuna", es actividad la encuentro muy importante, es una actividad cultural y es de gran importancia para los niños que les gusta la pintura, pero por lo general siempre se les regala un diploma y yo creo que aquí debería complementar para que los alumnos se sientan incentivados, a lo mejor no en el momento porque puede no coincidir, pero contantemente tenemos en la galería de Chillan exposiciones y el premio sería que cuando hayan exposiciones de pintura llevar al ganador a exponer su pintura y proyecten su deseo de pintar.

Sr. Gerardo Vásquez; algo parecido lo que decía don Leonardo, sobre el premio de la pintura, yo creo que para incentivar eso y aparte de llevarlo a una exposición, elegir la mejor pintura y enmarcarlo para ponerlo en un lugar específico de la Casa de la Cultura, para que después se pueda ver el Concurso de Pintura 2016, enmarcar el mejor trabajo.

TEMA: CONCURSO PÚBLICO DE JEFE DE DAEM.

Sr. Alcalde, comunicarles que está en Concurso Público de antecedentes para la Jefatura del Daem, además hay concurso hay Concursos por la dirección de la Escuela de Chicura, Escuela El Laurel y Escuela de Vegas de Concha. Los concursos hacen por la Alta Dirección Pública, nosotros tenemos convenio con el Servicio Civil y el Servicio Civil pone a disposición funcionarios que viene prácticamente hacer el concurso y nosotros tenemos a una persona a cargo que articula y ellos de acuerdo a la ley, con las personas que tienen que formar la comisión determinan la terna.

Sr. Leonardo Torres, una de las consultas era que el Daem está pasando por un cuestionamiento y hacer un concurso Público ahí, no sé si es lo más apropiado conveniente de tener las dos diligencias.

Sr. Alcalde, el tema de conveniencia no pasa por la situación coyuntural del tiempo colega, lo que pasa es que nosotros por ley no puedo tener mucho tiempo nombrado en forma directa un Jefe de Daem, tengo que hacer el llamado a concurso y por esa razón ya los tiempos se están agotándose y nos pueden cuestionar de porque no hacemos el llamado a concurso y por eso se hizo el convenio con el Servicio Civil, principalmente mas por los Directores fue por el tema de Jefe de Daem, por eso se hizo ese convenio.

Sr. Leonardo Torres, esto va de la mano el Jefe de Daem y las Direcciones y Vegas de Concha porque motivo seria, se va a retiro.

Sr. Alcalde, no se va a retiro, y puede postular la misma Directora. Habían muchas Escuelas que no tenían el concurso realizado y eso hay que regularizarlo y como hicimos el convenio con el Servicio Civil, estamos aprovechando de regularizar todo, eso es.

Sr. Leonardo Torres; en esta situación tenemos Vegas de Concha, Checura y El Laurel también.

Sr. Alcalde, exactamente y el Alcalde elige de la terma que se presenta.

Sr. Rodrigo Aguayo; el punto 2 de la tabla, es el concursos publico de antecedentes Jefe de Daem, hay estamos centrado nosotros y ahora yo me acabo de informar de que el llamado a concurso de la escuela América de Checura, Escuela de Vegas de Concha y la Escuela El Laurel, pero eso no es mi tema, el tema mío es el concurso público del Jefe del Daem, adonde quiero llegar, con fecha 24 de junio, de acuerdo a lo que se informaba, se determino llamar a concurso el cargo de Jefe de Educación, yo creo que tal como usted ha señalado, sin tapujos y sin esconder nada, me parece en mi caso personal que debiera habérsenos informado con anticipación, nos informan cuando ya estamos en la recta, de acuerdo a lo que señala la ley, de que estamos en la recta con los antecedentes de los postulantes a la Jefatura de Jefe de Educación, si bien es cierto, todos sabemos que cuando una persona asume estos cargos como subrogantes, la Contraloría pide que no sobre pase los seis meses, con don Benjamín Maureira estamos pasados los seis meses, pero a dónde vamos, yo personalmente no quiero que me pillen por fuera, o la comunidad en general, porque hoy día no podemos engañar colocándonos un pañito por delante diciéndonos que la gente no sabe nada, la gente está enterada, buscando noticias del municipio de lo que está pasando en Educación, de los temas que están pasando en Salud, lo que está pasando dentro de los establecimientos educacionales, hay dos funcionarios de Carabineros con investigaciones fuertes y así es la gente y no está como antes. Yo creo Presidente, que se puede solucionar esa problemática, porque si usted saca la cuenta bien el Jefe del Daem va a estar caso en un periodo eleccionario, determinado su postulación, quien sea. Usted tiene la facultad para elegir a cualquiera de la terna y cuando la mano va cargada de una u otra manera, no va a faltar el que va a decir, a estamos a días de las elecciones y yo creo que debió habérsenos avisado antes para que así nosotros podamos haber tenido los antecedentes, por cualquier cosa que se diga. Ahora mi gran preocupación y el otro día cuando se nos comento, no lo vimos, es lo que pueda arrojar ese sumario en educación, porque cuando se les ha preguntado a abogados con la especialidad en temas municipales, de cómo se pusieron a construir con M\$ 20.000, algo que se iba a sobre pasar esa cantidad, por eso es preocupante, porque son cosas que son claves y estamos entrando en un periodo delicado y esa es mi gran preocupación.

4.- TEMA: SUBVENCION Y/O TRASPASO A LA OPD.

Sr. Alcalde, esta solicitud de subvención se presento la semana pasada, es el aporte anual a la OPD, de \$ 4.800.000, y nosotros sabemos que la

gente de la OPD ha estado trabajando y nuestra comuna ha sido muy beneficiada con casos asistenciales el año pasado y este año hay un aumento del presupuesto con respecto al año pasado.

La propuesta es el aporte de los recursos para la OPD que funciona en forma articulada en las comunas Ránquil y Coelemu,

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta si hay presupuesto.

Secretario Municipal, señala que hay contemplado M\$ 5.000, en el presupuesto 2016.

Sr. Alcalde, si no hay mas consultas, se somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Leonardo Torres, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la subvención y/o traspaso de \$ 4.800.000, a la OPD, Oficina de protección de los Derechos del Niño, para los gastos que tiene el programa.

Sr. Alcalde, señala que llego atrasado a la Sesión, porque estaba en Coelemu hablando con el Abogado de unos temas que estaban pendientes respecto de una causa que tenia la Municipalidad con el Sr. Crespo. La causa ya expiro el tiempo de reclamo a la Suprema, así que por lo tanto, vuelve al Tribunal de Primera Instancia, que dicto a favor de la Municipalidad y ahora hay que esperar que se notifique.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.-

SR. GERARDO VASQUEZ.-

1.- Como se sabe todavía no se puede dar ningún antecedente del sumario que se está haciendo en el Departamento de Salud, solo quiero saber cuál es la fecha aproximada de termino.

Sr. Alcalde, los sumarios tiene una fecha determinada para su ejecución pero eventualmente se puede prolongar, entonces no podría dar una fecha tentativa pero no se ha solicitado prorroga.

2.- Yo se que el municipio tiene poco recursos, poco personal, pero por motivo de esta situación en el Departamento de Salud, que sabemos parte de cómo se inicio esto y lo que se comenta en la comunidad, yo creo que una vez que se termine este sumario, sugiero, porque tenemos la facultad de sugerir y sería bueno de hacer auditoria aleatorias a los Departamento de Educación, Cementerio y Municipalidad, pueden ser tres meses, cinco meses o seis meses. Este Concejo esta a pronto de terminar su periodo, el 6 de Diciembre comienza un nuevo periodo, pero sería bueno que en este tiempo de ver y salir de dudas, yo no desconfió de los funcionarios, solamente quedar tranquilo de que los informes que nos entregaban

estaban correctos. Las auditorías externas son caras, por eso pensaba en periodos cortos con auditorías aleatoria, de dos meses para atrás.

Sr. Alcalde, de eso ya se le indico al Director de Control, de realizar auditorías.

3.- Quiero informar algo, el lunes terminado el Concejo, se reunió la Comisión de Deportes, donde se incorporaron los demás colegas y una cosa que se converso, primero cuando va a estar el dinero de la subvención a la Asociación de Futbol, porque ya se inicio el campeonato y se necesita pagar los árbitros, esa fue una de las preguntas que se hizo; lo otro que se acordó de pedir un informe o que venga el Secplan y que nos informe en que va el proyecto estadio, si solucionaron o no las irregularidades o los antecedentes que estaban solicitando con respecto al impacto ambiental y todo el tema del estadio.

Sr. Alcalde, yo informo que la subvención está disponible y se le va a pedir al Serplac que emita un informe aquí en el Concejo sobre el estadio.

SR. CLAUDIO RABANAL.

1.- Me gustaría que se retomaran todos los puntos varios, pero voy a seguir insistiendo y a medida que uno va transitando la gente me consulta donde queda la Municipalidad, donde queda el Cesfam, donde queda esta el Juzgado de Policía Local, esa es toda gente de fuera. Cuando se tiene la voluntad yo creo que se pueden hacer las cosas y creo que no es muy alto el costo y no hay problemas de darles recursos a otras instituciones y no cuidamos nuestra casa, yo creo que hacer un par de letreros donde diga ilustre Municipalidad de Ránquil, Bomberos; Carabineros y Cesfam, no creo que sea muy alto el costo a nivel presupuestario y le daría otra cara y nos dejaría a todos bien. También se reclama por el nombres de las calles y otras cosas más, son pequeños detalles; cuando uno va a otro lugar esta todo señalado y eso bueno, porque uno no anda preguntando. Voy a insistir en este punto vario de la señalización, y también faltan mas paraderos en el radio urbano y ese tema debe analizarse.

SR. JORGE AGUILERA.

1.- El día sábado pase por Nueva Aldea como las 16:00 horas y me encuentro con un accidente frente al negocio de la familia Gallardo en la calle principal de Nueva Aldea; no voy a hablar de funcionarios ni mucho menos, pero si me entere y yo no sabía de que en la Posta los fines de semana no queda nadie, pero es indignante para un Papá de tener a su hija botada en el pavimento 45 minutos, es indignante. Yo felicito a Bomberos de Nueva Aldea que fueron los que entregaron los primeros auxilios a esta niña de cinco a seis años y en la Posta no queda nadie el fin de semana, yo lo llame a usted y después llego la ambulancia, se llamo y el chofer de la ambulancia don Carlos Torres me digo que después de las 17:00, le habían avisado a él, parece que hubo un mal entendido ahí. Busque en internet la Ley porque usted me digo que las Postas trabajan de lunes a viernes, pero es criterio de la administración local y consulto si se puede poner un part-time por los fines de semana. El accidente fue un atropello, anoche pregunte por la niña y recibió lesiones de golpes y hematomas no fue tan grave, pero si hubiese sido más grave que hubiéramos hecho, si hubiera habido un paramédico en la Posta hubiera estado bajo techo la niña, pero espero la ambulancia en la calle y después

la trasladaron a Chillán. La niña gritaba y uno no sabía qué hacer, solo Bomberos presto los primeros auxilios. Ahora hay muchos niños en Nueva Aldea y también hay bastante tráfico ahora con la industria, yo creo que debería hacer un esfuerzo y tener alguien part-time, en las Posta porque en San Ignacio pasa los mismo, además ahora hay una carretera donde puede haber mayores accidentes, debe analizarse el tema de un turno para los fines de semana.

SR. RODRIGO AGUAYO.

1.- El paradero que esta frente a la Escuela de San Ignacio tenía un asiento, y vino esta empresa y lo saco, y ahí sí que nos llega porque nos culpan a nosotros y el otro paradero que esta a mano derecha hacia Coelemu quedo desnivelado el pavimento y los días lluvias en la tarde se forma una poza y los vehículos chicos que viene a velocidad chocan contra la poza y salta el agua, tapa el parabrisas y se va el volante, no han habido accidentes y por lo tanto sugiero que estos dos casos los puedan resolver.

Sr. Alcalde, señala que están comunicados, incluso con fotos.

2.- Me nace la pregunta, porque el otro viaje en bus y llegue al paradero de Nueva Aldea, y al estar en el paradero de Nueva Aldea se ven dos letreros gigantes y me pregunta es quien paga esos derechos y a quien se le paga para instalar esa propaganda, tengo entendido que es de viviendas.

Sr. Alcalde, debería pagar derechos municipales, tiempo atrás yo mismo consulte a la Dirección de Obras y fueron a terreno y pagaron por un letrero.

SR. LEONARDO TORRES.

1.- Preocupación por los vecinos e la población de Nueva Aldea, en varios Concejos atrás, indique esto y la mayoría de las fosas de estas casas se están derrumbando producto del movimiento del tren. Personalmente hable con el Gerente de Fepasa y me dice que aquí deben estar todos los actores involucrados porque no se puede hacer responsable de todo; en este tema, debe estar Fepasa, Ferrocarriles del Estado, y los dueños a quienes prestamos servicios que es Arauco. Ellos están reclamando que esa población se hizo en relleno y producto de eso no quedo bien compactado y eso causa de que las fosas se derrumben y los pobladores ya no hallan que hacer porque muchos hicieron ampliaciones y no hayan donde hacer otro hoyito para hacer su fosa, no hay conexión al alcantarillado quizás hasta cuándo y que podemos hacer como municipio para apoyar a estas familias, están en un momento crítico por el tema de las fosas.

Sr. Alcalde, hay algún catastro de las familias con problemas, si hay uno me lo puede hacer llegar.

2.- No sé si hoy irían o no, pero los vecinos de Lomas Coloradas están preocupados y a la espera de la alcantarilla.

Sr. Alcalde, la alcantarilla, la semana pasada se gestiono. y se está a la espera.

3.- Los vecinos de Vegas de Concha, tienen la preocupación que usted recién menciona de todas las actividades en los sectores, ellos pretenden hacer esto el día 30 de Julio, pero ese día están las cuecas.

Sr. Alcalde, se conversó con ellos y no hay ningún problema ese día porque son actividades diferentes.

4.- Lo otro y lo expuse en el Concejo pasado, en una vuelta por el sector El Quilo está la misma situación que para el lado de El Laurel, y muchos lugares más donde los caminos colindantes a los bosques de Celco no tienen ningún cerco. Y es aquí donde más animales salen al camino son de las forestales y Arauco reclaman que ellos no tienen animales, pero lamentablemente no tiene cerrado sus bosques los animales van a llegar ahí.

Sr. Alcalde, lo que pasa aquí hay una responsabilidad compartida, esto yo lo he conversado otras veces con los mismos vecinos y probablemente usted va a coincidir conmigo. Los vecinos le piden autorización a Arauco para poder poner sus animales en los bosques, entonces al final es el vecino el que tiene la responsabilidad de tener cercado sus animales. Ahora no se cualquier es la responsabilidad de Arauco de cercar, porque ellos no tienen animales.

Sr. Leonardo Torres, ellos tienen que tener sus predios cercados, mas si limitan con caminos y tiene la obligación de cercar.

Sr. Alcalde, voy a averiguar sobre ese tema.

SR. VICTOR RABANAL.

1.- Siento que la gestión que se hace de llevar los niños al cine de diferentes Escuelas o diferentes Jardines, estoy completamente de acuerdo los vecinos y padres y apoderados de la misma forma, se agradece esa gestión que se hace, pero existe una preocupación enorme, porque hoy en día estamos trasladando niños de Jardines Infantiles, donde el municipio accede con la locomoción, pero los estamos transportando sin la silla obligatoria por el Ministerio de Transporte. Aquí hay una ley que dice claramente que los niños al ser trasladados en sus sillas hasta los seis u ocho años y se extendió esta normativa un par de meses atrás.

La semana pasada concurren niños de Nueva Aldea y otros lugares, al cine de Chillán, donde claramente muestran las fotos por las educadoras de párvulos donde los niños no iban con su silla de seguridad y menos con el cinturón de seguridad y para mí como papá y apoderado es preocupante que se saquen los niños en esas condiciones.

2.- Lo conversamos extraoficialmente el día viernes en la reunión de Quillón, respecto al tema de la Asociación y usted ya algo comentó sobre la subvención, porque habían varios comentarios de algunos dirigentes criticando el hecho de que todavía no se entrega el cheque. Mañana hay una reunión de la Asociación y se pueda informar que está aprobado y el cheque está listo.

3.- Yo creo que en Nueva Aldea tenemos que ver la forma y como señalaba don Jorge de poder tener un funcionario part-time, o hacerlo con la comunidad con participación ciudadana, con participación de la empresa

privada en este caso Arauco, de poder una vez mas de remarcar el paso de cebra que tenemos en los paraderos de Nueva Aldea. Yo expuse esto hace más de dos años en la Sesión de Concejo. También se lo expuse a don Guillermo Mendoza, porque mucha gente transita y la mayoría son trabajadores de la empresa que llegan en los buses ingresan a la planta. Sería bueno que a través del municipio esto se haga.

4.- Con respecto a esto mismo, usted me podrá decir que no corresponde, pero yo siento que a través de Vialidad o el Serviu de poder si o si instalar dos lomos de toro en la calle Enrique Trabuco en la altura del Correo donde fue el accidente de la niña Reinoso y a la altura de la Posta de Nueva Aldea. Los vecinos vienen reclamado desde hace mucho tiempo de cómo podemos instalar esos lomos de toros y estoy dispuesta a colaborar para una visita de un funcionario idónea del Serviu y que nos ayude con respecto a esto.

5.- Por último, es una petición y me la pide El Comité de Vivienda Nueva Ilusión de Nueva Aldea, que la semana pasada se ingreso la carpeta del anteproyecto a la municipalidad y me piden que lo exponga en el Concejo, con respecto de quedar exento del pago de edificación y con respecto a eso mismo ver Sr. alcalde, si la carpeta si esta lista o hay alguna corrección, para poder ingresar esta carpeta lo antes posible en el Serviu.

Sr. Alcalde, pregunta en la carpeta viene la carta de solicitud de exención del pago, porque la exención se hace en virtud de la solicitud.

Sr. Víctor Rabanal, señala que tiene entendido que sí.

Sr. Alcalde, hace entrega de informes solicitados; uno solicitado por el Señor Víctor Rabanal, sobre la fotocopia de la bitácora de camioneta municipal marca Hyundai. Y también se hace entrega un informe solicitado por don Rodrigo Aguayo, sobre el concurso de Director de la escuela Manuel Baquedano del sector El Laurel.

Sr. Alcalde, se cierra la Sesión a las 18:00 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL